



División de Protección de Recursos Naturales
Renovables
Subdepartamento de Vida Silvestre

Vida Silvestre Nº 1-169-2012

000733

EXENTA

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº0373 DE 18 DE ENERO DE 2011, QUE AUTORIZÓ AL SR. MAURICIO FABRY OTTE, LA CAPTURA DE ANFIBIOS CON FINES DE REPRODUCCIÓN.

5605

SANTIAGO,

25 SEP 2012

Nº _____ / VISTO: Lo solicitado por el interesado con fecha 30 de agosto de 2012; la Ley 19.473; el Decreto de Agricultura Nº 5 de 1998; la Resolución Nº 2073 de 2003 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y la Ley Nº 18.755, Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO

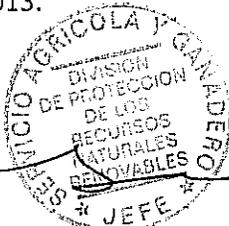
PRIMERO: Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución Nº0373 del 18 de enero de 2011, al Sr. Mauricio Fabry Otte la captura de anfibios con fines de reproducción.

SEGUNDO: Que para fines de un adecuado desarrollo del proyecto el Sr. Mauricio Fabry solicita ampliar la fecha de las capturas.

RESUELVO

Modifíquese la Resolución Nº0373 de 18 de enero de 2011, en el sentido de ampliar las fechas de captura hasta el 31 de octubre de 2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRO DONOSO HENRÍQUEZ
INGENIERO AGRÓNOMO
JEFE DIVISIÓN
PROTECCIÓN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

CC/C/GAR

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Mauricio Fabry Otte

Directores/as Regionales SAG VII del Maule, IX Región de La Araucanía y XIV Región de Los Ríos

DIPROREN

Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central

Of. De partes

504623

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO / SAG

División Protección R.N.R. / Avenida Presidente Bulnes 140, piso 5. Santiago.

Fonos: 3451530 – 3451531 – 3451532 / E-mail: deproren@sag.gob.cl